

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2020

ACTA CC 1/2020

ASISTENTES

Margarita Martínez Núñez	Subdirectora de Calidad y Alumnos	Asiste
Sergio López Gregorio	Subdirector de Ordenación Académica	Asiste
Aurelio Berges García	Director de Departamento DTE	Asiste
David Luengo García	Director de Departamento DIAC	Asiste
Pilar Ochoa Pérez	Representante de PDI	Asiste
María Dolores Ruiz Calvo	Técnica de la Unidad de Calidad	Asiste
Cristina Velasco Rúa	Representante de alumnos	Asiste
David Dima	Representante de alumnos	Asiste

INVITADOS

Juan José Gómez Alfigeme	Adjunto a la Dirección para Calidad y Acreditación	Asiste
Ignacio Fernández Fuentes	Unidad de Calidad	Asiste

Debido a la situación excepcional derivada de la declaración de alarma por coronavirus y sus prórrogas, la reunión de la Comisión de Calidad de la ETSIS Telecomunicación se realiza de forma online desde el área de trabajo en equipo creada al efecto en la plataforma Microsoft Teams, a las 10:30 horas del día 5 de mayo de dos mil veinte, actuando como presidenta la Subdirectora de Calidad y Alumnos, Margarita Martínez Núñez y como secretaria María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Subdirección:
 - 2.1. Información del seguimiento de la acreditación del Máster de IoT.
 - 2.2. Estado de la auditoría del Sistema de Garantía Interna de Calidad: certificación de la implantación del SGIC de la Escuela.
3. Seguimiento y aprobación del cierre, si procede, del Plan Anual de Calidad 2019.
4. Aprobación, si procede del Plan Anual de Calidad 2020.
5. Ruegos y preguntas

Antes de comenzar, la Subdirectora informa de que se va a grabar la reunión y pregunta si hay algún inconveniente. Ningún participante expresa su oposición por lo que comienza la grabación.

Propone que las votaciones se hagan a través del chat y que sólo se expresen quienes voten negativamente o se abstengan,

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

La Subdirectora pregunta a los participantes si están de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior celebrada el día 21 de mayo de 2019. Aurelio Berges comunica que se va a abstener ya que no estuvo presente.

David Luengo solicita que se modifique el nombre del profesor que estuvo en la reunión, que fue José Luis Sánchez Bote (DIAC) y no José Luis López Presa (DTE). Además, se debe cambiar el nombre del Departamento poniendo DIAC en lugar de TSC, que es el nombre actual del mismo. Por otra parte, aunque él no participó, asume lo aprobado por el representante de su Departamento y, por tanto, no se va a abstener.

Se procede a la votación a través del chat.

SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN

2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

2.1. Información del seguimiento de la acreditación del Máster de IoT.

La subdirectora informa de que el día 30 de abril se ha subido el auto-informe para la evaluación del seguimiento de la acreditación del **Máster Universitario en Ingeniería de Internet de las Cosas (IoT)** por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d. En dos o tres meses recibiremos los resultados.

2.2. Estado de la auditoría del Sistema de Garantía Interna de Calidad: certificación de la implantación del SGIC de la Escuela.

En noviembre de 2019 se presentó la solicitud y estaba previsto que el panel evaluador realizara la visita en marzo de 2020. Sin embargo, se ha retrasado debido al estado de alarma decretado por la pandemia de la COVID-19. Ya está nombrado el panel evaluador y se les ha dado acceso a nuestro repositorio para que vayan estudiando la documentación. Estamos pendientes de que nos comuniquen la fecha de la visita, que tiene que ser presencial.

Explica que los miembros de la comisión podrán ser convocados para las reuniones con el panel evaluador. Pilar Ochoa quiere saber qué tipo de preguntas se les podrán hacer y el Adjunto a la Subdirección cree que pueden estar interesados en saber la difusión que se hace del SGIC y del plan anual de calidad, y la implicación de los grupos de interés en la política de calidad del Centro. En este sentido, la Subdirectora comenta que se harán reuniones y charlas preparatorias.

La Subdirectora informa de que la unidad de calidad mientras tanto ha continuado con el trabajo, haciendo el seguimiento del PAC 2019 y elaborando el PAC 2020.

2.3. Otras informaciones

- ABET - la agencia de acreditación nos ha adelantado un año la renovación que estaba prevista en un principio para el año 2023, al año 2022, por lo que estamos trabajando para recuperar evidencias y modificar nuestras competencias adaptándolas a las nuevas competencias de ABET modificadas en el año 2019. Se tienen que incorporar los cambios que se están produciendo en los sistemas de evaluación debido a la pandemia de la COVID-19.
- EURACE - la renovación está prevista para el año 2023, pero desde el Rectorado nos están pidiendo que hagamos lo antes posible la adaptación de nuestras competencias a las nuevas competencias de EURACE modificadas en el año 2019.

- Encuestas de evaluación docente del profesorado (DOCENTIA) se van a realizar a pesar de la situación de confinamiento, si bien serán sólo para el profesor.
- Encuestas de satisfacción del PDI se retrasarán al mes de septiembre y tendrán un nuevo formato y contenido, que se está revisando.
- Cristina Rúa informa de que el Premio Antena de Oro no se va a hacer y la actividad de Sphera se va a retrasar en principio al mes de septiembre.

3. SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CIERRE, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA ETSIST 2019.

La Subdirectora hace una breve introducción explicando el funcionamiento del Plan Anual de Calidad y sus fases. Se detiene en el ANX-PR/ES/001-04: CUADRO DE MANDO INTEGRAL en el que se relacionan las acciones de mejora y los resultados obtenidos en el año 2019. Pone en la pantalla el documento para que sea visto por todos los participantes y explica que hay una columna dedicada a la valoración por la comisión de calidad. Propone dar un plazo para que los miembros de la comisión envíen sus comentarios a la unidad de calidad.

Aurelio Berges propone un seguimiento telemático del PAC y la Subdirectora explica que se realizó por un alumno como parte de su PFG, pero no se ha podido continuar cuando el alumno se fue de la Escuela. Se ha pedido ayuda a otros alumnos, pero aún no se ha completado. La opción de solicitarlo al SICO se descarta por el problema de personal y el exceso de trabajo que acarrearán. La opinión generalizada es que se debería hacer una aplicación desde el Rectorado para el seguimiento unificado del PAC por todas las Escuelas de la UPM.

Se propone aprobar el cierre del PAC 2019 pendiente de su revisión por parte de los miembros de la comisión de calidad, dando un plazo hasta el martes 12 de mayo para recibir los comentarios. Si se considera necesario por el volumen o la trascendencia de los mismos, se volverá a convocar a reunión de la comisión. La unidad de calidad enviará un correo electrónico a los miembros de la comisión para recordarlo adjuntando la documentación a estudiar. Se procede a la votación a través del chat.

Una vez transcurrido el tiempo de revisión, y no habiéndose producido ninguna enmienda relevante, no se considera necesario convocar de nuevo a la comisión y por tanto se da por cerrado el PAC 2019.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2019

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020.

La Subdirectora informa de que se envió un correo electrónico a los grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes) para solicitar propuestas de acciones de mejora. Hubo un gran número de respuestas (PDI-37, PAS-12, estudiantes-146). Se han revisado y priorizado junto con las acciones propuestas por los responsables de los procesos y las emanadas de los informes de titulación y se ha elaborado el ANX-PR/ES/001-03: PRIORIZACIÓN. El ANX-PR/ES/001-04: CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ETSIST se ha elaborado con las 44 acciones seleccionadas como más prioritarias. Entre ellas, tres nuevas acciones que no han seguido el procedimiento general, derivadas de los cambios producidos por la pandemia de la COVID-19 en relación con el teletrabajo y la telenseñanza.

La comisión se detiene en las estas tres nuevas acciones:

- **PAC/C/14/A1- Realizar un inventario online de recursos materiales para préstamo, teniendo en cuenta las necesidades de teletrabajo.**
- Cristina Rúa informa de la encuesta realizada a los alumnos en la que se ha obtenido una elevada respuesta, según la cual hay 116 alumnos que no cuentan con la tecnología necesaria para seguir las clases por telenseñanza, y 85 alumnos que se han ofrecido a facilitar los equipos a los alumnos necesitados. Los miembros de la comisión de calidad aplauden la iniciativa.

- Aurelio Berges comunica que su Departamento ha aprobado la adquisición de equipamiento para el teletrabajo de los alumnos.
- Sergio López informa de que se ha elaborado un procedimiento para que los alumnos que tienen impedimentos técnicos se acojan a una convocatoria extraordinaria de exámenes en el mes de septiembre.

En cuanto a la acción de mejora, se propone añadir en la redacción la compra de recursos materiales y la palabra telenseñanza además de teletrabajo. También se propone añadir a los Departamentos y Delegación de Alumnos como responsables en esta acción.

- En las otras dos nuevas acciones **PAC/C/14/A2** y **PAC/T/5/A1** no se realiza ninguna modificación.

Sin embargo, se propone una nueva acción relacionada con la generación de material de apoyo para la telenseñanza, como las guías de aprendizaje no presencial. La unidad de calidad queda encargada de realizar la redacción y enviarla a los miembros de la comisión para que la revisen.

Se propone aprobar el PAC 2020 pendiente de los cambios acordados y de su revisión por parte de los miembros de la comisión de calidad dando un plazo hasta el martes 12 de mayo para recibir los comentarios. Si se considera necesario por el volumen o la trascendencia de los mismos, se volverá a convocar a reunión de la comisión. La unidad de calidad enviará un correo electrónico a los miembros de la comisión adjuntando las modificaciones convenidas y la documentación a examinar. Se procede a la votación a través del chat.

Una vez transcurrido el tiempo de revisión, y no habiéndose producido ninguna enmienda relevante, no se considera necesario convocar de nuevo a la comisión y por tanto se da por aprobado el PAC 2020.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2020

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas. La Subdirectora reitera la petición de colaboración para la visita del panel evaluador del SGIC, comenta que se han cancelado todas las actividades de extensión universitaria para los alumnos y que se está respondiendo a los miembros de la comunidad universitaria que enviaron acciones de mejora para agradecerles su participación.

Se cierra la sesión a las 11:52 horas (duración 1h22'). Se detiene la grabación.

Margarita Martínez Núñez

María Dolores Ruiz Calvo

Subdirectora de Calidad y Alumnos

Secretaria de la Comisión de Calidad